

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120

PONTEVEDRA NÚMERO 4

EDICTO

Doña Marina García de Eván, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Pontevedra.

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido-ceses en general número 1.011 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Josefa Álvarez García, contra Fondo de Garantía Salarial, “Clesa, Sociedad Limitada”, “Uni System Cleaning, Sociedad Limitada”, don Luis Pérez Gil y don Ángel Rojo Fernández-Río, sobre despido, se ha acordado citar a “Uni System Cleaning, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 13 de marzo de 2012, a las once treinta y cinco horas, para la celebración del acto de conciliación y a las once y cuarenta horas para la celebración del juicio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Pontevedra, a 10 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.082/12)